

DE INTERÉS ACTUAL

Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo

Félix Álvarez Sagredo, C.M.

1. Introducción

Desde hace algún tiempo sentía la inquietud de escribir sobre el tema de los laicos en la Iglesia y en el mundo. Cada vez que pensaba en la evangelización o en la situación actual de la Iglesia en general, y en Europa en particular, a tenor de las estadísticas de asistencia dominical y otros criterios para valorar el impacto de la fe en la vida de los creyentes, siempre aparecía en mi reflexión el tema de los laicos.

Las razones que me mueven a sentarme junto al ordenador para escribir mis reflexiones son múltiples. Por una parte, está la Palabra de Dios, donde la presencia de los laicos y su responsabilidad en la obra de la fe destaca con tanta fuerza; por otra parte, contamos con un magisterio de la Iglesia que, al menos en el ámbito teórico o doctrinal, ha desarrollado ampliamente la teología del laicado en temas tan capitales como pueden ser la identidad del laico, su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo, su plena participación en la tarea evangelizadora de la Iglesia, el valor de su presencia y testimonio propio e insustituible en el espacio familiar, laboral y social, y su compromiso ineludible con la vida, el progreso, el desarrollo humano y la entera creación.

Pero existe igualmente una invitación, con ocasión del 50 aniversario de la celebración del Concilio Vaticano II, para hacer una lectura actualizada de sus principales documentos; los grandes mensajes de sus Constituciones, Decretos y Declaraciones, enriquecidos y contrastados con tantas experiencias personales y eclesiales a lo largo de los últimos cincuenta años. En este sentido, ninguno de más valor que el capítulo cuatro de la Constitución Dogmática, *Lumen Gentium* y el decreto, *Apostolicam Actuositatem*. Porque el espacio no lo permite, pero al menos alguna alusión a la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* me parece de absoluta necesidad, sin olvidar, por supuesto, la exhortación apostólica *Christifideles Laici* de Juan Pablo II.

Sin embargo, no se trata solamente de razones o argumentos. Existen sentimientos y estados de ánimo positivos, que generan todo tipo de expectativas, tanto si contemplamos el panorama global desde el punto de vista de la fe como si lo hacemos desde el punto de vista de la razón. La perspectiva de la fe nos abre la mente y el corazón hacia

horizontes y metas cada vez más en armonía con la identidad y dignidad del ser humano, su trascendencia y su fin último. En realidad, dice la Constitución, *Gaudium et Spes: el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. Cristo, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación. El Hijo de Dios con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre. Este es el gran misterio del hombre que la revelación cristiana esclarece a los fieles (Gaudium et Spes, #22).*

Algunas aclaraciones previas, antes de comenzar a desarrollar el tema. Una se refiere lógicamente a las fuentes que me van a servir de inspiración y de guía. Del título general se desprende que las fuentes principales están en la Escritura, en la tradición, y en el magisterio de la Iglesia, sobre todo en las dos enseñanzas más importantes de los últimos 50 años, con ocasión de la celebración del Concilio la primera, y con la celebración del sínodo de los obispos sobre la vocación y misión de los laicos la segunda. Concretando más las fuentes del magisterio, yo me referiré casi exclusivamente a los siguientes documentos: el capítulo IV de la constitución dogmática, *Lumen Gentium*, el decreto, *Apostolican Actuositatem* del Concilio Vaticano II, y la exhortación apostólica, *Christifideles Laici*.

Quiero dar a este estudio una perspectiva más temática que histórica, porque la finalidad que persigo es poner de relieve la figura del laico en la Iglesia como agente cualificado de evangelización, para que sea reconocido y ayudado a realizar su misión, como verdadero protagonista, en los diferentes ámbitos y espacios que le corresponden por derecho propio. Si uno de los retos más importantes que hoy tiene la Iglesia es conseguir que todos sus miembros sean plenamente conscientes y responsables de las exigencias de su vocación, el reto se hace tarea prioritaria tratándose de los laicos. ¿Podemos imaginar cómo sería ese rostro de la Iglesia con un laicado plenamente desarrollado, consciente de su propia dignidad y vocación, y generosamente entregado a la tarea evangelizadora en los ámbitos de su vida personal, familiar, social y profesional?

1. Fundamentos bíblicos y teológicos

Lo primero que llama poderosamente la atención, es la arquitectura temática de la Constitución sobre la Iglesia en su conjunto, y la distribución de cada uno de sus elementos, destacando, ya desde el principio, la imagen de un cuerpo vivo, complejo pero bien organizado, donde todos sus miembros tienen una función importante que desarrollar en beneficio de la totalidad. Que *la Iglesia sea en Cristo como un sacramento, o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano (Lumen Gentium, #1)*, lo que hace es subra-

yar fuertemente los elementos esenciales, humanos, sociales, espirituales y divinos de esta comunidad, este misterio, este pueblo de Dios, por utilizar los mismos términos de la Constitución conciliar.

Me parecen de una belleza y un valor extraordinarios, para el propósito de este ensayo, las alusiones al plan de salvación universal por parte de Dios Padre. Ver en perspectiva histórica las etapas decisivas de este proyecto, y cómo se va perfilando de manera definitiva y total con la Encarnación del Verbo y la efusión del Espíritu sobre la comunidad de los discípulos y sobre todos los pueblos de la tierra. Esta perspectiva trinitaria es, sin duda alguna, el fundamento más sólido que nos brinda la reflexión, sobre el dato revelado, para todo el desarrollo posterior.

Antes de abandonar este espacio, quiero hacer una alusión explícita a las primeras escenas de la vida del hombre sobre la tierra, que nos presenta la revelación. Como el nombre indica, se trata ciertamente de los orígenes, pero el autor describe en pocas palabras, no obstante, toda la dignidad y riqueza espiritual de la que es portador, así como las tareas a realizar. Y Dios creó al ser humano a su imagen y semejanza (Génesis 1,26), y le confió la tierra, y le hizo colaborador suyo, capaz de llevar a término el desarrollo y plenitud de la obra comenzada, animado siempre por el aliento vital de su espíritu. Esta primera bendición que Dios derrama sobre el hombre y la mujer les colma de toda clase de dones y les hace admirablemente fecundos para transmitir la vida y recrear el mundo¹.

En esta misma clave, las distintas imágenes que nos presenta el Concilio sobre la Iglesia, enriquecen nuestro conocimiento y actualizan vivencias personales y comunitarias de un valor extraordinario: me refiero a las imágenes tomadas de la vida pastoril, de la agricultura, de la edificación, de la familia, y de los esposales. Pero ninguna quizás tan expresiva e iluminadora como la imagen del cuerpo, es decir, la Iglesia como Cuerpo místico de Cristo.

Resulta sorprendente el tipo de citas que prevalecen en el capítulo cuatro de la *Lumen Gentium*, titulado “Los Laicos”. Encontramos repetida esta imagen del cuerpo místico de Cristo en tres citas tomadas de la correspondencia de Pablo a tres comunidades (cf. 1 Corintios 12,1-12; Rom 12,4-5; Efesios 4,15-16). Pocas imágenes y expresiones tan luminosas como éstas para esclarecer la realidad e identidad profunda del pueblo de Dios.

La exhortación apostólica, *Christifideles Laici*, comenta ampliamente algunas de estas imágenes bíblicas; destacan, de modo particular, la

¹ Cf. *Ritual del Matrimonio* (novena edición revisada), pág. 23: “Oh Dios, que unes la mujer al varón y otorgas a esta unión, establecida desde el principio, la única bendición que no fue abolida ni por la pena del pecado original, ni por el castigo del diluvio”.

alegoría de la vid y los sarmientos del evangelio de Juan (15,1-10), y la parábola de los obreros de la viña de san Mateo (20,1-16). Las imágenes bíblicas con las que *el Concilio ha querido introducimos en la contemplación del misterio de la Iglesia*, dice la exhortación apostólica *Christifideles Laici, iluminan la realidad de la iglesia-comunión en su inseparable dimensión de comunión de los cristianos con Cristo y de la comunión de los cristianos entre sí. Son las imágenes del redil, de la grey, de la vid, del edificio espiritual, de la ciudad santa. Sobre todo es la imagen del cuerpo tal y como la presenta el apóstol Pablo, cuya doctrina reverbera fresca y atrayente en numerosas páginas del concilio (Christifideles Laici, #19).*

Ya se ha mencionado, aunque haya sido muy veladamente, la imagen del edificio espiritual. Creo que esta imagen tiene una fuerza y un atractivo excepcional en la teología del laicado. Cuando se hable del testimonio, y sobre todo del nuevo culto que el laico está invitado a ofrecer a Dios, a través de su unión y comunión con Cristo, se verá plenamente el profundo significado de esta luminosa imagen.

Me gustaría mencionar una referencia más en este apartado. Se trata de un pasaje evangélico que centra nuestra atención en las condiciones establecidas por Jesús para los que desean seguirle. Podría describirse como las características del verdadero discípulo; otros prefieren hablar del esfuerzo exigido en la escuela del seguimiento. La cita se encuentra en los tres evangelios sinópticos, aunque las lecturas más interesantes a este respecto son, sin duda alguna, las variantes de Lucas y Marcos (cf. Mt 16,24-26; Mc 8,34-37; Lc 9,23-27). La frase introductoria habla por sí sola: Llamando a la gente a la vez que a sus discípulos, les dijo: *Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame. Porque quien quiera salvar su vida, la perderá; pero quien quiera perder su vida por mí y por el Evangelio, la salvará* (Mc 8,34-35).

El episodio que describe esta cita alude a un profundo malentendido por parte de los discípulos de Jesús en algo tan importante como es su verdadero mesianismo. Jesús acaba de anunciar por primera vez el desenlace dramático, violento y paradójico de su vida. Y comenzó a enseñarles, dice Marcos, que *el Hijo del hombre debía sufrir mucho y ser reprobado, por los ancianos, los sumos sacerdotes y los escribas, ser matado y resucitar a los tres días* (Mc 8,32). La respuesta inmediata de Pedro, y su decisión inamovible de impedir tal desenlace, provoca una de las frases quizás más dura pronunciada por Jesús, además de la pequeña catequesis o enseñanza que acabo de citar. En este episodio está perfectamente expresada la paradoja de la cruz, la verdadera paradoja del creyente que, obediente a la palabra de la fe, acepta con profundo gozo la verdadera sabiduría y la fuerza transformadora del evangelio.

3. Identidad del Laico en la Iglesia

La constitución *Lumen Gentium* lo describe en estos términos: *con el nombre de laicos se designan aquí todos los fieles cristianos, a excepción de los miembros del orden sagrado y los del estado religioso aprobado por la Iglesia. Es decir, los fieles que, en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo, integrados al pueblo de Dios y hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos les corresponde (Lumen Gentium, #31).*

Es la inserción en Cristo, por medio de la fe y de los sacramentos de la iniciación cristiana (Christifideles Laici, #9), la raíz primera que origina la nueva condición del laico en el misterio de la Iglesia, la que constituye su más genuina fisionomía, la que da el fundamento sólido a su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo. Aunque la descripción es clara, quizás convenga subrayar uno por uno los incisivos capitales de la frase para ver en detalle su rico contenido. El primer elemento, por consiguiente, es su incorporación a Cristo por medio del bautismo. He aquí, dice Juan Pablo II, un nuevo aspecto de la gracia y de la dignidad bautismal: los fieles laicos participan, según el modo que les es propio, en el triple oficio – sacerdotal, profético y real – de Jesucristo (Christifideles Laici, #14). Una expresión semejante nos brinda el decreto conciliar: Los seculares, por su parte, al haber recibido participación en el ministerio sacerdotal, profético y real de Cristo, cumplen en la Iglesia y en el mundo la parte que les atañe en la misión total del pueblo de Dios (Lumen Gentium, #31).

Es posible que suene a algo muy conocido textos que a continuación voy a mencionar, pero son portadores de un mensaje lleno de vida, sólo comprensible desde la perspectiva y dinámica del nuevo culto inaugurado por Cristo, que hace de la obediencia filial al Padre el corazón y la expresión más perfecta de dicho culto, como leemos en la carta a los Hebreos: *Y en virtud de esta voluntad somos santificados, merced a la oblación de una vez para siempre del cuerpo de Cristo (Heb 10,10).* Todos los documentos, incluida la constitución conciliar, acentúan el alcance y la eficacia de esta participación del laico en el sacerdocio de Cristo con relación a su propia santificación y la santificación del mundo. Una vez más, nos remite este mensaje al discurso de despedida de Cristo sobre el sentido de su entrega gozosa al Padre para la salvación del mundo: *Yo les he dado a conocer tu nombre y se lo seguiré dando a conocer, para que el amor con que tú me has amado esté en ellos y yo en ellos (Jn 17,26).* Pero, hay que concretar esto para ver exactamente de qué forma incide esta participación real en el sacerdocio de Cristo por parte de los laicos.

Por lo cual *los laicos, en cuanto consagrados a Cristo y ungidos por el Espíritu Santo, son admirablemente llamados y dotados, para que*

en ellos se produzcan siempre los más ubérrimos frutos del Espíritu. Pues todas sus obras, sus oraciones e iniciativas apostólicas, la vida conyugal y familiar, el trabajo cotidiano, el descanso de alma y de cuerpo, si son hechas por el Espíritu, e incluso las mismas pruebas de la vida, si se sobrellevan pacientemente, se convierten en sacrificios espirituales, aceptables a Dios por Jesucristo, que en la celebración de la Eucaristía se ofrecen piadosísimamente al Padre junto con la oblación del cuerpo del Señor. De este modo también los laicos, como adoradores que en todo lugar actúan santamente, consagran el mundo mismo a Dios (Lumen Gentium, #34).

Se podrían citar multitud de referencias, no sólo en los documentos ya mencionados, sino también en páginas del Nuevo Testamento, sobre todo en los escritos de San Pablo. El orden de la exposición doctrinal, seguido por el apóstol de los gentiles en sus cartas a las distintas comunidades, comienza siempre con la presentación del misterio de Cristo para hablar, inmediatamente después, de la incorporación del creyente a ese misterio. Así, por ejemplo, en la carta a los romanos, después de haber expuesto la eficacia transformadora y liberadora del bautismo, en virtud de la muerte y resurrección de Cristo, y la vida del cristiano en el Espíritu, añade a continuación: *Os exhorto, hermanos, por la misericordia de Dios, a que ofrezcáis vuestro cuerpos como una víctima viva, santa, agradable a Dios: tal será vuestro culto espiritual (Romanos 12,1)*².

La Constitución conciliar destaca igualmente la participación plena de los laicos en el oficio profético de Cristo. *Cristo, el gran Profeta que proclamó el reino del Padre con el testimonio de su vida y con el poder de la palabra, cumple su misión profética hasta la plena manifestación de la gloria, no sólo a través de la jerarquía, sino también por medio de los laicos, a quienes, consiguientemente, constituye en testigos y les dota del sentido de la fe y de la gracia de la palabra para que la virtud del Evangelio brille en la vida diaria familiar y social (Lumen Gentium, #35).* Y añade que *tal evangelización, es decir, el anuncio de Cristo, pregonado por el testimonio de la vida y por la palabra, adquiere una característica específica y una eficacia singular por el hecho de que se lleva a cabo en las condiciones comunes del mundo (Lumen Gentium, #35).* Todos los documentos subrayan la importancia y el valor de esta participación del laico en el oficio profético de Cristo. Y lo hacen con palabras llenas de significado y realismo, que inciden con fuerza y convicción en las

² Romanos 12,1. La comunidad cristiana, dice la nota explicativa de la Biblia de Jerusalén, sucede al Templo de Jerusalén, y el Espíritu que mora en ella da una nueva intensidad a la presencia de Dios en medio del pueblo santo, 1 Co 3,16-17; porque los creyentes son los miembros de Cristo, 1 Co 6,15-20, quien en su cuerpo crucificado y resucitado, se ha hecho lugar de una presencia nueva de Dios y de un culto nuevo, Jn 2,19-22; 4,20-21.

realidades cotidianas de la vida y en los areópagos o escenarios seculares donde el mensaje del evangelio debe hacerse presente para que, como decía Pablo VI, *la Buena Nueva llegue a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transforme desde dentro a la misma humanidad (Evangelii Nuntiandi, #18).*

Para comprender en profundidad el calado de la participación del laico en la realeza de Cristo, convendría recordar algunos principios consagrados en la Constitución Pastoral del Concilio Vaticano II sobre la Iglesia en el mundo actual. Mencionaré, en primer lugar, la legítima autonomía de las cosas creadas y su valor de relación. Como afirma *Gaudium et Spes*: “*Si por autonomía de la realidad terrena se quiere decir que las cosas creadas y la sociedad misma gozan de propias leyes y valores, que el hombre ha de descubrir, emplear y ordenar poco a poco, es absolutamente legítima esta exigencia de autonomía*” (*Gaudium et Spes*, #36). El dato revelado describe admirablemente esta legítima autonomía de las cosas creadas y su orientación hacia el bien integral del hombre y hacia su fin último (cf. Génesis 1,29-31; 1 Cor 3,21-23). Pero, además de este principio, hay otros importantes e iluminadores: el principio del bien común, tantas veces aludido en la constitución conciliar, y la índole o carácter secular del laico.

Por último yo mencionaría la conciencia actual de la Iglesia y su actitud ante el mundo y la sociedad humana: un convencimiento pleno de que si quiere ser instrumento válido de evangelización, necesita vivir en estado de reforma y renovación constantes, hacerse diálogo y ponerse totalmente al servicio de la humanidad. Hay dos palabras en el evangelio que nos revelan el auténtico rostro de la solidaridad cristiana; dos palabras que el mismo Cristo ha querido escenificar con maestría: la parábola del Buen Samaritano (Lucas 10,29 ss.) y la escena del juicio final (Mateo 25,31 ss.)... *En verdad os digo que cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis (Mateo 25,40).*

Tanto la Constitución *Lumen Gentium* como la Exhortación apostólica *Christifideles Laici* manifiestan amplia y claramente el sentido de esta participación: *A los laicos corresponde, dice el documento conciliar, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios (Lumen Gentium, #31). Pero los fieles laicos, subraya Juan Pablo II, están llamados de modo particular para dar de nuevo a la entera creación todo su valor originario. La participación de los laicos en el triple oficio de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey tiene su raíz primera en la unción del bautismo, su desarrollo en la confirmación, y su cumplimiento y dinámica sustentación en la eucaristía. Se trata de una participación donada a cada uno de los fieles laicos individualmente; pero les es dada en cuanto que forman parte del único cuerpo del Señor (Christifideles Laici, #14).*

4. El apostolado de los laicos

La constitución conciliar introduce este tema con declaraciones realmente elocuentes³, sobre todo si pensamos en los planteamientos que hace la llamada a una Nueva Evangelización, los nuevos “escenarios” descritos en los *Líneamenta* del último Sínodo de Obispos, y lo que la *Gaudium et Spes* denomina algunos problemas más urgentes. Los laicos están especialmente llamados a hacer presente y operante a la Iglesia en aquellos lugares y circunstancias en que sólo puede llegar a ser sal de la tierra a través de ellos. Por consiguiente, ábraseles por doquier el camino para que, conforme a sus posibilidades y según las necesidades de los tiempos, también ellos participen celosamente en la obra salvífica de la Iglesia.

Aparte otros matices a destacar, me gustaría poner el acento en dos afirmaciones claras y exigentes, tanto para los laicos como para el resto de los miembros de la comunidad cristiana, y en particular para las personas que han aceptado responsabilidades de animación y planificación en el campo de la pastoral y de la evangelización. La constitución lo señala sin ambages: *Hay lugares y circunstancias en que la Iglesia sólo puede llegar a ser sal de la tierra a través de ellos; de ahí la exhortación a abrirles por doquier el camino (Lumen Gentium, #34)*. Una vez más, me viene a la mente aquella frase de Pio XII dirigida a los laicos en más de una ocasión: *Vosotros no sólo pertenecéis de pleno derecho a la Iglesia sino que sois Iglesia* (Pío XII, discurso a los nuevos cardenales, 20 de febrero de 1946). Estas afirmaciones son auténticas declaraciones que deben ir acompañadas de todo tipo de reconocimiento, iniciativas y colaboración por parte del resto de los miembros de la comunidad cristiana.

Este apartado ocupa un espacio amplio en el decreto conciliar, no así en la Constitución dogmática. El decreto dedica prácticamente tres capítulos con los siguientes titulares: fines que hay que lograr, los diversos campos de apostolado, y las diferentes formas de apostolado. El apostolado de la evangelización y santificación de los hombres, la renovación cristiana del orden temporal y la acción caritativa, distintivo del apostolado cristiano, configuran los fines que hay que lograr⁴. Benedicto XVI lo escribe con admirable precisión: *La naturaleza íntima de la Iglesia se expresa en una triple tarea: anuncio de la Palabra de Dios*

³ *Lumen Gentium*, #33 final del párrafo b y d de ese número y ver también el compendio al comienzo de la segunda parte de la Constitución pastoral “*Gaudium et Spes*” que menciona, entre los problemas más urgentes de aquel momento histórico, que afectan profundamente al género humano, los siguientes: el matrimonio y la familia, la cultura humana, la vida económico-social y política, la solidaridad de la familia de los pueblos y la paz.

⁴ *Apostolicam Actuositatem*, titulares de las distintas secciones del capítulo 2.

(*kerigma-martyria*), *celebración de los sacramentos (leiturgia)*, y *servicio de la caridad (diakonia)*. Son tareas que se implican mutuamente y no pueden separarse una de otra. Para la Iglesia, la caridad no es una especie de actividad de asistencia social que también se podría dejar a otros, sino que pertenece a su naturaleza y es manifestación irrenunciable de su propia esencia (BENEDICT XVI, *Deus Caritas est*, #25^a).

Antes de ver en detalle los diversos campos y formas del apostolado de los laicos, es interesante oír lo que dice la constitución conciliar sobre el testimonio de vida y su incidencia en las estructuras humanas. Tal evangelización, es decir, el anuncio de Cristo pregonado por el testimonio de la vida y por la palabra, adquiere una característica específica y una eficacia singular por el hecho de que se lleva a cabo en las condiciones comunes del mundo. Comentando su acción evangelizadora en el ámbito de las estructuras humanas, dice la misma constitución: *Por ello, con su competencia en los asuntos profanos y con su actividad elevada desde dentro por la gracia de Cristo, contribuyen eficazmente a que los bienes creados, de acuerdo con el designio del creador y la iluminación de su Palabra, sean promovidos, mediante el trabajo humano, la técnica y la cultura civil, para utilidad de todos los hombres sin excepción; sean más convenientemente distribuidos entre ellos, y a su manera conduzcan al progreso universal en la libertad humana y cristiana. Así Cristo, a través de los miembros de la Iglesia, iluminará más y más con su luz salvadora a toda la sociedad humana (Lumen Gentium, #36).*

5. Los diversos campos y las diferentes formas del apostolado

Este apartado, en el decreto conciliar *Apostolicam Actuositatem* ocupa un amplio espacio. Creo que no se puede pasar por alto o reducirlo a un mero índice. Intentaré hacer un resumen incorporando los elementos principales, para estudiar, posteriormente, otros aspectos fundamentales del tema.

Entre los diversos campos de apostolado se mencionan las comunidades de la Iglesia, la familia, la juventud, el ambiente social, y los órdenes nacional e internacional, así como la importancia y creciente participación de las mujeres en los diversos campos del apostolado de la Iglesia. La parroquia y la diócesis están llamadas a ser centro de unidad y convergencia de esa diversidad de carismas y de dones personales. De ahí la exhortación a cultivar el sentido de pertenencia, sin perder de vista las necesidades urgentes más allá de la comunidad local y diocesana. Hoy es posible realizar esta colaboración en el ámbito internacional a través de los medios humanos y técnicos disponibles.

Los padres conciliares abren este complejo capítulo sobre las diferentes formas del apostolado con una declaración general: el apostolado que cada uno debe ejercer y que fluye con abundancia de la vida

auténticamente cristiana⁵, es el principio y condición de todo apostolado, incluso del asociado, y nada puede sustituirlo (cf. *Apostolicam Actuositatem*, #15). La forma peculiar del apostolado individual, que manifiesta a Cristo viviente en sus fieles, es el testimonio de toda la vida seglar que fluye de la fe, de la esperanza y de la caridad. A este apostolado, siempre y en todas partes fecundo, y en circunstancias el único apto y posible, están llamados todos los seglares.

La exhortación de trabajar en la parroquia va siempre acompañada de una invitación a fomentar el sentido de comunión y de unidad entre todos sus miembros; se trata en definitiva de seguir la dinámica de la fe y secundar la acción del Espíritu a través de los diversos carismas, presentando con verdadera solicitud y compromiso apostólico los problemas de la sociedad para examinarlos y solucionarlos conjuntamente. No se olvida el decreto de los distintos sectores en un ámbito mucho más amplio como el inter-parroquial, inter-diocesano, nacional e internacional.

Me interesa destacar un par de ideas en este campo nacional e internacional, por su importancia y actualidad, y por las múltiples posibilidades abiertas, dados los medios técnicos disponibles, la rápida comunicación, y los constantes desplazamientos. En estos ámbitos, dice, es inmenso el campo del apostolado, donde los seglares son los principales administradores de la sabiduría cristiana; de ahí la invitación a asumir responsabilidades en todo tipo de organismos, estructuras e instituciones, para trabajar por la paz y la justicia, el bien común y el diálogo, y la solidaridad entre todos los pueblos.

Un tema que merece una consideración explícita son las formas organizadas del apostolado de los laicos. De todas las reflexiones hechas, me gustaría resaltar las siguientes: en las circunstancias actuales, se dice, es de todo punto necesario que en la esfera de la acción seglar se robustezca la forma asociada y organizada del apostolado seglar. Se recomienda encarecidamente la unidad, la integración, la inserción social, y evitar crear nuevas asociaciones sin una razón suficiente, o prolongar artificialmente la vida de asociaciones ya caducas o anticuadas. Por supuesto que se trata de criterios de sentido común, pero importa tenerlos en cuenta y aplicarlos convenientemente a la hora de hacer una evaluación, un balance, o un discernimiento por parte de todos.

⁵ Jn 4,14: "Todo el que beba de esta agua, volverá a tener sed; pero el que beba del agua que yo le dé, no tendrá sed jamás, sino que el agua que yo le dé se convertirá en él en fuente de agua que brota para la vida eterna". Ver también Jn 15,5ss. Yo soy la vid; vosotros los sarmientos. El que permanece en mí y yo en él, ése da mucho fruto; porque separados de mí no podéis hacer nada.

5. Espiritualidad de los laicos

Un buen punto de partida podría ser esta afirmación del Concilio: *es, pues, completamente claro que todos los fieles, de cualquier estado o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad, y esta santidad suscita un nivel de vida más humano incluso en la sociedad terrena (Lumen Gentium, #40)*. Aparece aquí con toda claridad la exigencia fundamental de toda vocación cristiana: la llamada universal a la santidad. *La dignidad de los fieles laicos se nos revela en su plenitud, subraya Juan Pablo II, cuando consideramos esa primera y fundamental vocación, que el Padre dirige a todos ellos, en Jesucristo, por medio del Espíritu: la vocación a la santidad, es decir, la perfección de la caridad (Christifideles Laici, #16)*. La cita sorprende más, si cabe, porque está formulada en un marco trinitario, consecuencia lógica de la pertenencia a esa Iglesia como misterio de comunión, donde se revela la identidad de los fieles laicos y su original dignidad.

Espiritualidad de comunión: la eclesiología de comunión es la idea central y fundamental de los documentos del Concilio Vaticano II. Pablo VI lo explica de forma admirable en pocas palabras: *la incorporación de los cristianos a la vida de Cristo y la circulación de una idéntica caridad en todos los fieles, en éste y en el otro mundo. Unión a Cristo y en Cristo; y unión entre los cristianos dentro de la Iglesia (PABLO VI, alocución de los miércoles, 8 de junio de 1966)*. Tanto los documentos del Concilio, como los documentos posteriores del magisterio, remiten constantemente a la imagen de Pablo sobre el cuerpo de Cristo y el dinamismo de los carismas. Así, dice en la *Lumen Gentium*, *este nuevo pueblo de Dios es el germen firmísimo de unidad, de esperanza y de salvación para todo el género humano (Lumen Gentium, #9)*.

Juan Pablo II expresa la misma idea cuando dice: *El Espíritu que habita en la Iglesia y en los corazones de los fieles como en un templo, ora, da testimonio de la adopción filial, guía a la Iglesia a la verdad plena, la unifica, la instruye, la embellece con sus frutos, la rejuvenece y la renueva constantemente. La comunión eclesial es, por tanto, un don del Espíritu Santo, que los fieles laicos están llamados a acoger con gratitud y al mismo tiempo a vivir con profundo sentido de responsabilidad (Christifideles Laici, #20)*.

Espiritualidad fuertemente enraizada en la novedad bautismal: Durante toda la reflexión, esta realidad sacramental, con todas sus dimensiones y dinamismos, ha estado presente en multitud de secciones. En virtud de este nuevo nacimiento, el creyente se siente iluminado por la luz de la Palabra, y fortalecido y animado por la fuerza del Espíritu a través de sus dones y carismas. Sabe que esa novedad le comunica una participación efectiva en el sacerdocio, profetismo y realeza de Cristo, y adquiere un sentido de pertenencia a la comunidad

eclesial y un compromiso deliberado de inserción y servicio en las realidades y estructuras humanas, sociales, políticas y religiosas.

El bautismo, lejos de hacerle extraño ante sus hermanos, le confiere una humanidad plena. Fuimos, pues, con él sepultados por el bautismo en la muerte, a fin de que, al igual que Cristo fue resucitado de entre los muertos, por medio de la gloria del Padre, así también nosotros vivamos una vida nueva. *En realidad*, afirma la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, *el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo Encarnado. Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación* (*Gaudium et Spes*, #22).

El corazón de la espiritualidad laical es profundamente cristológico: la confesión de Pablo sobre la centralidad de la persona y el misterio de Cristo en su vida, y su incorporación plena a ese misterio, podría ser también la expresión más coherente y válida de la experiencia de un laico: *con Cristo estoy crucificado: y no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí; la vida que vivo al presente en la carne, la vivo en la fe del Hijo de Dios que me amó y se entregó a sí mismo por mí* (Gálatas 2,19-20). Es la persona de Jesús lo que más atrae la mirada atenta del laico.

Para el laico toda la vida de Jesús, su vida familiar, social y ministerial, es un prototipo y referencia a seguir con fidelidad en los distintos ámbitos y dominios de su propia existencia. Jesucristo, miembro de una familia obrera de Nazaret, que no pertenecía a la tribu sacerdotal, que desde el comienzo de su ministerio público es aclamado como el gran profeta que tenía que venir, ofrece al laico un paradigma de vida totalmente orientada a la gloria del Padre en obediencia filial, y entregada a los hermanos como testimonio del amor más grande jamás manifestado (cf. Jn 10,10-14).

La espiritualidad del laico encuentra en el Evangelio, Palabra viva de Dios, y en la Eucaristía, su fuente de inspiración auténtica y su alimento más sólido para una vida en plenitud. Tanto en la exhortación apostólica post-sinodal *Verbum Domini* como en la Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* encontramos numerosas alusiones a la importancia capital que tienen en la vida de todo cristiano, y, por consiguiente en la vida del laico, la palabra de Dios y la Eucaristía, que es la fuente y, al mismo tiempo, la cumbre de toda evangelización, puesto que su objetivo es la comunión de los hombres con Cristo y en Él, con el Padre y con el Espíritu Santo. Esto mismo se afirma con anterioridad en la Constitución *Lumen Gentium*: *participando en el sacrificio eucarístico, fuente y cumbre de toda la vida cristiana, ofrecen a Dios la víctima divina y se ofrecen a sí mismos juntamente con ella. Más aún, confortados con el cuerpo de Cristo en la sagrada liturgia eucarística, muestran de un modo concreto la unidad del pueblo de Dios, significada con pro-*

piEDAD y maravillosamente realizada por este sacramento (Lumen Gen- tium, #11).

*La espiritualidad del laico es genuinamente secular, algo connatural con su índole propia. El laico se santifica en el hogar y en el mundo, y en el trabajo profesional que realiza en la sociedad. Está llamado a ser, en toda la plenitud de la expresión, sal de la tierra, luz del mundo, fermento y levadura en medio de la masa. Siente como propias las primeras afirmaciones de la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, así como todo su amplio y complejo programa: *Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón (Gaudium et Spes, #1).**

6. Formación

Uno de los muchos recuerdos, que suscitan en mí profundo agradecimiento, son los diez años en Málaga como profesor del centro de teología para laicos. Eran clases nocturnas, organizadas en el palacio episcopal, donde acudían hombres y mujeres de los distintos ámbitos sociales y profesiones: funcionarios de la empresa pública y privada, profesores, obreros, diáconos permanentes. La mayoría padres y madres de familia. Sorprendentemente no se trataba de grupos pequeños; más bien todo lo contrario. Recuerdo con gran agrado y viveza, su atención, su interés, y su participación activa a través del diálogo y el testimonio de su experiencia.

Menciono sencillamente esta pequeña experiencia personal, al comenzar este apartado de la formación de los laicos, porque me descubrió una realidad eclesial extremadamente alentadora. Era expresión inequívoca de todo un compromiso cristiano, que veía en la formación, un dinamismo de fidelidad y de coherencia con su propia fe.

El decreto conciliar dedica el último capítulo a la formación para el apostolado. Insiste en la necesidad de cuidar todas las dimensiones de la formación: humana, espiritual y teológica; fomentar los auténticos valores humanos, la colaboración fraterna y el diálogo. Tal formación, además de dirigirse a todos los sectores y personas – niños, jóvenes y adultos – necesita actualizarse constantemente.

Sobre los medios disponibles hoy, el decreto habla de – reuniones, congresos, retiros, ejercicios espirituales, asambleas, conferencias, libros, comentarios. Menciona, también, la creación de centros o institutos superiores que han dado ya excelentes frutos. Esta sección se concluye con la siguiente exhortación: *créense, además, centros de documentación y estudio para fomentar cada día más las cualidades intelec-*

tuales de los seglares, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, en todos los campos del apostolado (Apostolicam Actuositatem, #32).

Una buena formación, bien asimilada, fomentará necesariamente en el laico el conocimiento y vivencia de la propia espiritualidad, le ayudará a dar razón de la esperanza que le anima, y le impulsará a comprometerse decididamente con la realidad humana y social. En el caso del laico, también se debe hablar de la formación permanente como dinamismo de fidelidad a su identidad y espiritualidad, así como su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo.

En este apartado creo que es importante aludir a la importancia de la doctrina social de la Iglesia para la evangelización del mundo contemporáneo. No es mi intención desarrollar los argumentos que avalan la afirmación manifestada en distintas ocasiones por el mismo magisterio de la Iglesia, sino subrayar, aunque sea de forma muy esquemática, dos o tres razones. A partir del Concilio Vaticano II hasta nuestros días, las enseñanzas del magisterio de la Iglesia en materia social han sido constantes y de plena actualidad. Como hitos importantes de esta enseñanza ininterrumpida yo situaría la Constitución *Gaudium et Spes* y las encíclicas *Populorum Progressio*, *Centesimus Annus*, *Solicitudo Rei Socialis* y *Deus caritas est*.

Todos estos documentos tienen dos partes esenciales muy desarrolladas, que forman el corazón de su mensaje: un diagnóstico sobre la cuestión social en cada uno de esos momentos históricos, descripción de los retos o escenarios prioritarios que muestra paulatinamente la sociedad a escala mundial, y una respuesta amplia y coordinada a todos esos desafíos.

En ningún momento queda aparcado el mensaje nuclear del evangelio sino que forma parte de toda la trama argumental como la línea transversal que inspira y anima todo el contenido del documento: desde la eminente dignidad de todo ser humano, sus derechos inalienables y su vocación suprema, hasta el pleno desarrollo de todas sus dimensiones, incluidas las espirituales y religiosas.

Después de este pequeño apunte sobre los medios de formación, concluyo con una experiencia vivida hace años, cuando estudiaba en una hermosa ciudad alemana, situada a orillas del Rin, Boppard am Rhein. La dirección del centro Goethe Institut alojaba a los estudiantes extranjeros en familias de la ciudad, y a mí me cayó en suerte una familia campesina. Después del telediario de la noche, había siempre una breve reflexión bíblico-teológica en uno de los canales de la televisión pública, presentada por grandes figuras del pensamiento cristiano contemporáneo. El diálogo entre los miembros de la familia surgía espontáneo, concluida la presentación, comentando lo que acabábamos de escuchar; una imagen tan impactante que perdura viva en mí a pesar del tiempo transcurrido.

8. Conclusión

En el horizonte de la Nueva Evangelización, y a la luz de la teología del laicado, creo que se impone una seria reflexión y discernimiento personal y comunitario en vistas a unos planteamientos, estrategias y prácticas pastorales que respondan a las necesidades reales de nuestro tiempo. ¿Acaso no son los laicos agentes y parte fundamental e insustituible de la acción evangelizadora de la Iglesia? ¿No tienen en la Iglesia y en la sociedad un espacio propio? ¿Cómo podemos hacer creativa nuestra acción pastoral para abrir caminos nuevos que impidan perpetuar la rutina y el inmovilismo? ¿Sentimos de verdad la necesidad y urgencia de una nueva evangelización? ¿Qué respuestas estamos dispuestos a asumir en este campo? ¿Seremos capaces de abandonar estilos, expresiones y contenidos que dicen poco o nada a la sensibilidad de las personas de nuestra época, para trabajar en la búsqueda de otras alternativas? ¿Cuándo vamos a intentar iniciar el diálogo de la fe con otras personas y grupos de la sociedad, distintos de los que habitualmente participan en las celebraciones litúrgicas? ¿Por qué es tan reducido nuestro radio de acción en muchos casos?

¿Existe entre las prioridades de nuestras parroquias fomentar grupos laicales bien formados que trabajen en los distintos ámbitos de la pastoral y de la acción social? Y no me refiero en concreto a grupos vicencianos, sino a grupos que, sin pertenecer a ninguna “asociación de espiritualidad congregacional específica”, viven profundamente la dimensión apostólica de su propia vocación cristiana laical.

La cuestión se hace especialmente urgente y grave en provincias donde la mayor parte de sus miembros trabajan en parroquias; es decir, provincias cuyo ministerio prioritario y en algunos casos casi exclusivo son las parroquias. Hay que acoger con profundo gozo los distintos carismas laicales, ministerios y servicios, para que también los laicos, en comunión plena con la Iglesia y todos sus miembros, realicen el profetismo que renueve el mundo en sus estructuras y realidades familiares y sociales.

Nadie pone en duda que vivimos en un cambio de época, y esto tiene que motivar en nosotros actitudes nuevas, lecturas nuevas de la realidad, esfuerzos por familiarizarnos con los nuevos lenguajes, las nuevas avenidas de la comunicación humana, los nuevos escenarios donde se viven los problemas, se manifiestan las inquietudes y anhelos más profundos y legítimos del ser humano, y donde la presencia de la Iglesia debe realizarse a través del testimonio convincente de los laicos. Ellos son portadores de valores humanos, espirituales y evangélicos, que pueden y deben enriquecer el mundo transformándolo desde dentro en virtud de la fuerza del Espíritu que actúa en ellos.

El reto que afrontan nuestras comunidades y nuestros ministerios es ciertamente enorme: realizar una autocrítica en profundidad, a la

luz de los signos actuales, la luz del evangelio, y nuestro carisma. Y aquí no valen ni conformismos estériles, ni engañosas acomodaciones, ni reformas o renovaciones superficiales. Se requiere no sólo la capacidad de mirar; también la capacidad y voluntad de querer comprender y discernir, para llegar a un compromiso permanente y siempre renovado.

Es evidente, por otra parte, que, cuando nuestras parroquias son verdaderamente parroquias vicencianas, repercute positivamente en los feligreses al asimilar, casi de forma imperceptible para ellos pero real y evidente para los otros, un perfil, un estilo, unos valores, y un espíritu en sintonía con nuestro carisma y nuestra misión.

A lo largo de este estudio no he mencionado ninguna de las diversas asociaciones de la Familia Vicenciana. No era ése el objetivo o finalidad de esta síntesis. Es posible que eso sea tema de un estudio posterior. Bien merecen las personas a las que intentamos evangelizar, y con las que queremos colaborar en esa urgente tarea, nuestro reconocimiento, nuestro apoyo y nuestra plena corresponsabilidad.